

120 - PODER JUDICIAL**PROGRAMA 928****ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL****UNIDAD EJECUTORA****MISION:**

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

PRODUCTOS FINALES O RELEVANTES:

#	Descripción	Un. Medida	1er.Semestre	Cantid.Anual
1.	Casos investigación policial		0.00	51,453.00
2.	Pericias Departamento Medicina Lega		0.00	57,429.00
3.	Pericias Departamento Laboratorio Ciencias Forenses		0.00	38,810.00
4.	Capacitaciones.		0.00	16.00

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PROGRAMATICOS):

- 1.01. Administrar en forma eficiente la ejecución del presupuesto.
- 1.02. Identificar las necesidades reales a nivel nacional de espacio físico que afectan a las dependencias del Organismo.
- 1.03. Identificar las necesidades de personal para el sector policial de la Institución.
- 1.04. Medir el desempeño de la Unidad Centralizada de Análisis Criminal.
- 1.05. Medir el impacto y el alcance de las campañas preventivas impulsadas a varios sectores de la población.

- 1.06. Combatir con mayor efectividad el crimen organizado, mediante una estructura organizacional y operativa definida.
- 1.07. Establecer los parámetros que determinarán el crecimiento de la flotilla vehicular en relación directa con el incremento proporcional de las plazas en el sector policial.
- 1.08. Definir la necesidad de actualizar los protocolos de actuación que sustentan las labores en el campo policial, medicina legal y laboratorios forenses.
- 1.09. Identificar al personal de la Institución con la Misión, Visión y Valores del Organismo de Investigación Judicial.
- 1.10. Identificar las necesidades pendientes de cubrir en el campo de la radiocomunicación.
- 1.11. Conocer los resultados obtenidos con la implementación de los sistemas de recolección y envío de información SIOR y SAAC en las distintas dependencias del Organismo.
- 1.12. Establecer como política Institucional, con organización propia, la proyección social como instrumento esencial en la lucha contra la delincuencia.
- 1.13. Consolidar la coordinación interinstitucional, mediante un protocolo integral contra el crimen organizado y delincuencia común.
- 2.01. Fortalecer la celeridad en los servicios que brinda el Departamento de Medicina Legal. (Jefatura de Medicina Legal, Consejo Médico Forense y Unidad de Radiología Forense).
- 2.02. Dar a conocer conceptos médico legales especializados a los peritos del Departamento de Medicina Legal y Autoridades Judiciales.
- 3.01. Mejorar los servicios periciales y el tiempo de respuesta del Departamento de Ciencias Forenses.
- 3.02. Garantizar la Eficiencia y la Calidad de los Servicios que se brindan en el Departamento de Ciencias Forenses.
- 4.01. Continuar con el servicio de capacitación al personal del Ministerio Público, policía, investigadores y fiscales por parte del Departamento de Ciencias Forenses.

4.02. Promover una instrucción técnica-profesional en las diferentes áreas de acción de la Institución.

4.03. Actualizar y divulgar los conocimientos en el campo de la Medicina Legal y sus aplicaciones prácticas.

4.04. Regionalizar las actividades académicas por zonas estratégicas

METAS DE GESTIÓN Y RELEVANCIA:

1.1.1. Ejecutar al 100% las subpartidas correspondientes a servicios no Personales.

(A)

1.2.1. Disponer de un estudio que diagnostique el problema de carencia del espacio físico tanto en Oficinas Centrales como las dependencias regionales. (A)

1.3.1 Diseñar un modelo técnico metodológico para el análisis de los requerimientos de personal en el área policial.

(A)

1.4.1. Realizar un estudio que permita medir el impacto y el aporte generado por la Unidad Centralizada de Análisis Criminal en la Institución.

.(A)

1.5.1. Realizar un diagnóstico que determinen los resultados de las campañas preventivas.

(A)

1.6.1. Establecer un plan de acción a través de una estructura operativa flexible que se adecúe a las características de la realidad delictiva.

(A)

1.7.1. Disponer de un modelo que permita técnicamente sustentar la petición de nuevos vehículos según el incremento proporcional de las plazas en el sector policial..

(A)

1.8.1. Revisar los protocolos de actuación de cada una de las 3 áreas de la Institución.

(A)

1.9.1. Efectuar cinco reuniones con el personal de las distintas áreas de la Institución. (A)

1.10.1. Efectuar una evaluación de las fases que comprendieron la implementación y el desarrollo del sistema de radiocomunicación.

(A)

1.11.1. Realizar un diagnóstico de la operación de los sistemas SIOR y SAAC dentro de la Institución. (A)

1.12.1. Contar con una unidad interna especializada en materia de proyección social. (A)

1.12.2. Establecer alianzas estratégicas y convenios, tanto con otras Instituciones públicas, como con el sector civil de la sociedad costarricense, como política de lucha contra el crimen organizado y la delincuencia común. (A)

1.13.1. Estructurar geográficamente las zonas de mayor incidencia, que serán objeto de operativos conjuntos y constantes sostenidamente. (A)

2.1.1. Evacuar el 90% de los casos ingresados al Departamento de Medicina Legal en ese período. (A)

2.2.1. Efectuar la XVIII Jornada de Medicina Legal. (A)

3.1.1. Mejorar en un 5% la eficiencia de los servicios periciales en lo que respecta a tiempos de respuesta y atención de circulantes.

(A)

3.1.2. Dar mantenimiento y actualización a las bases de datos del Departamento de Ciencias Forenses.

(A)

3.1.3. Mantener actualizados los inventarios de activos e insumos del Departamento.

(A)

3.1.4. Mantener actualizado el Control del Plan de Compras del Departamento de Ciencias Forenses.

(A)

3.1.5. Evaluar el 100% de las curvas estadísticas de productividad del Departamento para prevención y diagnóstico.

(A)

3.1.6. Continuar con el desarrollo de al menos un proyecto específico para reducir la presunción de los dictámenes criminalísticos.

(A)

3.2.1. Continuar con el Programa de Calibración y Mantenimiento Preventivo de equipos, capacitación del personal técnico y administrativo del DCF, y la continuación en la elaboración del Manual de Procedimientos Normados. (A)

3.2.2. Satisfacer al menos un requerimiento general de la

Norma ISO/IEC 1725 tendiente a la acreditación de métodos de los Laboratorios del Departamento.

(A)

4.1.1. Impartir al menos un curso de capacitación a cada grupo, en cuanto a los peritajes realizados, sus requerimientos y bases científicas.

(A)

4.2.1. Conformar un consejo académico Institucional, como Organó Consultivo Asesor en materia de capacitación, tanto policial, médico legal, científico forense y técnico administrativo. (A)

4.2.2. Presentar un plan pedagógico Institucional, que contemple las diferentes áreas de competencia de este Organismo.

(A)

4.3.1. Brindar un total de 6 actividades de formación académica y práctica a todos los estudiantes de clases magistrales del Curso Básico de la Policía del O.I.J. Autoridades del Ministerio Público, Jueces de Centroamérica y el Caribe, a médicos residentes y especialistas en Medicina Legal. (A)

4.4.1. Brindar al menos una charla en las cuatro sedes regionales.

(A)

INDICADORES DE DESEMPEÑO (PROGRAMATICOS):

Tipo	Fórmula	Real	Proyectado	Meta
1.01.1.1.	Eficacia Porcentaje de subpartidas ejecutadas	0.00	0.00	100.00
1.02.1.1.	Eficacia Estudio disponible	0.00	0.00	1.00
1.03.1.1.	Eficacia Modelo diseñado	0.00	0.00	1.00
1.04.1.1.	Eficacia Estudio realizado	0.00	0.00	1.00
1.05.1.1	Eficacia Diagnóstico efectuado	0.00	0.00	1.00
1.06.1.1.	Eficacia Plan establecido	0.00	0.00	1.00
1.07.1.1.	Eficacia Modelo disponible	0.00	0.00	1.00
1.08.1.1.	Eficacia Protocolos revisados	0.00	0.00	3.00
1.09.1.1	Eficacia Reuniones realizadas	0.00	0.00	5.00

1.10.1.1.	Eficacia Evaluación realizada	0.00	0.00	1.00
1.11.1.1.	Eficacia Diagnóstico realizado	0.00	0.00	1.00
1.12.1.1.	Eficacia Unidad disponible	0.00	0.00	1.00
1.12.2.1.	Eficacia Convenios y alianzas estratégicas Establecidos	0.00	0.00	1.00
1.13.1.1.	Eficacia Zonas Estructuradas	0.00	0.00	1.00
2.1.1.1.	Eficacia Porcentaje de casos evacuados	0.00	0.00	90.00
2.2.1.1.	Eficacia Jornada efectuada	0.00	0.00	1.00
3.1.1.1.	Eficacia Porcentaje de eficiencia en los servicios Periciales	0.00	0.00	5.00
3.1.2.1	Eficacia Mantenimientos realizados	0.00	0.00	1.00
3.1.3.1.	Eficacia Inventarios actualizados	0.00	0.00	1.00
3.1.4.1.	Eficacia Registro de Control actualizado	0.00	0.00	1.00
3.1.5.1.	Eficacia Porcentaje de curvas estadísticas evaluadas	0.00	0.00	100.00
3.1.6.1.	Eficacia Proyecto realizado	0.00	0.00	1.00
3.2.1.1.	Eficacia Implementación de programas y número de procedimientos de operación normados desarrollado	0.00	0.00	1.00
3.2.2.1.	Eficacia Requerimiento de la Norma ISO/IEC 17025 satisfecho	0.00	0.00	1.00
4.1.1.1.	Eficacia Curso impartido	0.00	0.00	1.00
4.2.1.1.	Eficacia Consejo académico conformado	0.00	0.00	1.00

4.2.2.1.	Eficacia Plan pedagógico presentado	0.00	0.00	1.00
4.3.1.1.	Eficacia Formación académica y práctica	0.00	0.00	6.00
4.4.1.1.	Eficacia Charlas impartidas	0.00	0.00	4.00